



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DOÑA GEORGINA TRÍAS GIL, DON JOAQUÍN ROBLES LÓPEZ, DON JOSÉ RAMÍREZ DEL RIO, DOÑA MARÍA DE LOS REYES ROMERO VILCHES, DOÑA MIREIA BORRÁS PABÓN y DOÑA MARÍA TERESA LÓPEZ ÁLVAREZ, en sus condiciones de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX) respectivamente, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes **preguntas para las que solicitan respuesta por escrito.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según el último anuario estadístico que acaba de publicar el Ministerio de Educación y Formación Profesional, con datos relativos al curso 2015-2016, solo un 9,3% de los estudiantes de Primaria de la ciudad autónoma de Ceuta no están matriculados en asignaturas de confesión alguna.

Entre los estudiantes que si estudian algún tipo de confesión, el 35,6% de los alumnos eligen la opción de Religión Católica y el 55,1% la Islámica. En la ciudad autónoma de Melilla, estos porcentajes son del 22,9% y del 56,1%, respectivamente.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

En cuanto a los colegios públicos, la tasa de alumnado que no cursa religión se sitúa en un 4,1%, y la de estudiantes de Islámica se eleva hasta el 72,1%. Sin embargo, en los colegios concertados un 74% cursa Religión Católica y el 26% restante no se matricula de materia confesional.

A nivel estatal, 46,2% no cursa religión, y en Ceuta ese porcentaje se eleva hasta el 49,4%. Concretamente, la tasa de alumnado de Primaria que no estudia religión en Ceuta es de un 9%, es decir, muy inferior a la media nacional con un 33%. En otras regiones como Cataluña este porcentaje asciende a un 66%, mientras que en el País Vasco es de un 56% y en Melilla se queda en el 21%.

Por todo ello, se formula la siguiente

PREGUNTA

1. ¿Qué elementos se han valorado para obtener una “evaluación positiva de las partes implicadas” y prorrogar la prueba piloto, de acuerdo con la Resolución EDU/1995/2021, de 25 de junio, de prórroga del plan piloto para la impartición de la materia Religión Islámica en centros educativos del Departamento de Educación durante el curso 2021-2022?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 15 de septiembre de 2021



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

Georgina Trias Gil

Diputada GPVOX

Reyes Romero Vilches

Diputada GPVOX

Teresa López Álvarez

Diputada GPVOX

V.B. Macarena Olona Choclán

Portavoz Adjunta GPVOX

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Joaquín Robles López

Diputado GPVOX

José Ramírez del Río

Diputado GPVOX

Mireia Borrás Pabón

Diputada GPVOX